

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53

ALCALÁ DE HENARES

LICENCIAS

“Seguros El Corte Inglés, Vida, Pensiones y Reaseguros, Sociedad Anónima”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de oficina para agencia de seguros sita en calle Brihuega, número 2, primera planta.

“Caja de Madrid” (Obra Social) solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de pistas deportivas sitas en avenida de Meco, kilómetro 0,700.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 1 de julio de 2002, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 30 de septiembre de 2011.—El concejal-delegado de Comercio, Industria, Consumo, Empleo, Formación, Nuevas Tecnologías, Eficiencia y Costes (EFY-CO) y Calidad, Javier Bello Nierto.

(02/8.676/11)